

Delegacion Universitaria

n° 29

M. N° 59

J

Santiago enero 14 de 1863

J

Por el supremo decreto del 5° del corriente (11.14) que con la misma fecha Ud se ha servido comunicarme, se declara que el profesor Don Angel 2° Vasquez tiene derecho a los premios a que el decreto de 14 de enero de 1845 se refiere, segun el numero de años que ha ya servido. El mencionado profesor ha enseñado la química orgánica i la Termodinámica en esta Seccion del Instituto, desde el 14 de mayo de 1855 hasta el 10 de diciembre de 1856 como suplente, i desde esta ultima fecha hasta ahora como profesor interino. Me permitiré pues, Señor Ministro que le pregunte si se debe contar el numero de años que ha servido Don Angel 2° Vasquez desde el 14 de mayo de 1855, o desde la fecha de

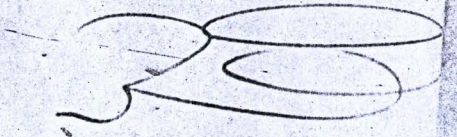
SIC

Señor Ministro
de Instruccion Pública

su nombramiento como profesor interino.
Necesitase tambien para dar cumplimiento
al mencionado decreto que US se sirva decir
lar si es a fondos generales del Instituto que
se han de imputar los citados premios de Sr.
Angel Vasquez o bien a otra partida determi-
na da del presupuesto de este Establecimiento

Dios guarde a US

Ignacio Domey

A decorative handwritten flourish consisting of several overlapping loops and curves, extending from the end of the signature.